



EL INFRANSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PALIN DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.

## HACE CONSTAR

Que la Municipalidad de Palín, durante el mes Febrero del año dos mil veintitrés, no ha realizado ningún procedimiento para clasificar información pública como confidencial o reservada de conformidad con lo regulado en el numeral veintisiete del artículo diez de la ley de Acceso a Información Pública.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, IMPRESA UNICAMENTE EN SU LADO ANVERSO, DEBIDAMENTE MEMBRETADA, FIRMADA Y SELLADA EN LA MUNICIPALIDAD DE PALIN A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Víctor Rolando Méndez Duarte

Secretario Municipal